



530- DIR-QUIB

INPEC 15-07-2025 09:52
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0141351 Fol:1 Anexo0 FA:0
ORIGEN 5303 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / PAGADOR SANDRA PATRICIA VALDES
CORDOBA
DESTINO 5305 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / FREDY ANTONIO MARTINEZ MORENO
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO RESOLUCION N 00347 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL
OBS

Quibdó, 15 de Julio de 2025

2025IE0141351



Doctor
JUAN CUESTA CORDOBA
Director CPMS de Quibdó
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Despacho.

Asunto: Concepto Financiero resolución N 000347 del 17-01-2025

En relacion al asunto de la referencia me permito emitir concepto financiero, que se debe tener en cuenta para la **CONTRATACION POR EL RUBROS** A-03-03-01-018 REC 10 BSITEM 647 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO (PROGRAMA-JETTE) \$1.700.000.00; BSITEM 648 (PROGRAMA CET) \$ 900.000.00 Y BSITEM 649 (PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO) \$700.000.00 TOTAL \$3.300.000.00

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATACION POR EL RUBROS A-03-03-01-018 REC 10 BSITEM 647 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO (PROGRAMA-JETTE) \$1.700.000.00; BSITEM 648 (PROGRAMA CET) \$ 900.000.00 Y BSITEM 649 (PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO) \$700.000.00 TOTAL \$3.300.000.00	La adquisición de bienes relacionados en el proceso, estos si son exentos del pago del Impuesto de IVA, según CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA para tal fin, ya que dicho rubro se encuentra contenido en lo establecido en el Artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad Nacional respectiva que se destinen a la construcción, Instalación, montaje, dotación, y operación del sistema carcelario nacional.	Retenciones en la Fuente: A Título de Renta: Compra de ADQUISICIÓN Y DE ARTÍCULOS IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO (PROGRAMA - JETTE) \$1.700.000.00 (PROGRAMA CET) \$ 900.000.00 Y (PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO) \$700.000.00 TOTAL \$3.300.000.00 Se aplica una tarifa del 2.5 % (sujeta a los lineamientos que contemple la tabla de retención para el 2025) INDUSTRIA Y COMERCIO: Retención del ICA por compras. OTRAS RETENCIONES LEY 682- 2001 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL CHOCO se aplicara el 1.5% del valor contratado.

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA VALDÉS CORDOBA
Pagadora CPMS de Quibdó

Revisado por: Sandra Patricia Valdés Adm y financiero
Elaborado por: Sandra Patricia Valdés C.
Fecha de elaboración: 15/07/2025
Archivo: C:/MisDOcumentos/Concepto financiero.doc